

MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TRABAJO FIN DE MASTER

Nombre y Apellidos del Estudiante:

Itinerario:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Interés y originalidad del tema elegido	10%	
2. Fuentes de Información consultadas	20%	
3. Planteamiento de la metodología	10%	
4. Claridad y profundidad de la memoria escrita	50%	
5. Exposición y defensa del trabajo	10%	

CALIFICACIÓN FINAL DEL ESTUDIANTE (Escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal*)	
--	--

Opción a la mención de Matrícula de Honor (MH) del alumno/a*:

Si han calificado el trabajo con sobresaliente, ¿consideran que el Trabajo de Fin de Máster debería optar a la mención de Matrícula de Honor?:

No Sí

* Las MH serán otorgadas por la Comisión de Coordinación del Máster, previa reunión y análisis del informe cualitativo emitido por la Comisión Evaluadora justificando su concesión. Las normas a seguir serán las establecidas en el REAL DECRETO 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre), recogidas en la disposición del Consejo de Gobierno de la UCM de 21 de julio de 2016 (BOUC nº 17, de 27 de julio) y que figuran en la normativa interna del Máster.

Madrid, a de de 20 .

Firma de los miembros de la Comisión Evaluadora

Informe razonado de la propuesta a mención de Matrícula de Honor

(Si se ha indicado que Sí se propone el TFM para que opte a la mención de MH, ha de escribirse aquí un breve informe razonando la propuesta)